



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 6 de este mes de septiembre, fue detenido en Marruecos un ciudadano español residente en Melilla, que actualmente se encuentra en prisión. En estos momentos, está siendo investigado por formar parte de una célula terrorista de Daesh, presuntamente por realizar labores de captación y adoctrinamiento, siguiendo la estrategia global de dicha organización terrorista.

El elemento agravante de este tema, es que desarrollaba su trabajo como auxiliar educativo en Centro Educativo de Menores Infractores de Melilla "Baluarte de San Pedro" (CEMI), en el que se encuentran internados un número relevante de menores de edad en una especial situación de vulnerabilidad, procedentes mayoritariamente de la zona del Magreb.

Juan José Imbroda, Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, además de Senador, administración de la que depende este centro y cuyo funcionamiento está en manos de una empresa privada, informó en rueda de prensa, que si bien ese ciudadano era militante del Partido Popular, no estaba al corriente de pago de sus cuotas, a la vez que ha reconocido que en dicho centro habían percibido que este trabajador "se estaba radicalizando" y que su asistencia a su centro de trabajo "era irregular", sin que conste que se hubiera tomado decisión alguna al respecto.

Lejos de asumir lo inaudito de la situación, el Presidente Imbroda, ha echado balones fuera dedicándose a arremeter verbalmente contra la oposición y sus demandas de aclaraciones. Demandas que por las circunstancias relatadas no sólo eran oportunas, sino que eran obligatorias, cerrando el paso a cualquier posibilidad de investigación de los hechos desde las instituciones Melillenses.

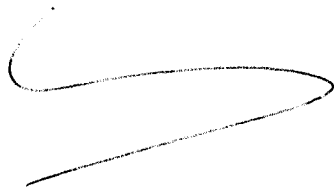
En relación a las peticiones de la oposición, hay que destacar la solicitud, del Grupo Socialista de la Asamblea, de petición de una Comisión en la que comparezcan tanto el Consejero de Bienestar Social Daniel Ventura como el Director del Centro de Menores en el que trabajaba el detenido, para pedir explicaciones y aclarar todas estas cuestiones.

No hay que olvidar que ya en año 2014, en una operación antiterrorista en Melilla se detuvo a 6 personas y uno de los detenidos había sido beneficiario de una quincena de contratos menores del ayuntamiento de Melilla desde 2009 hasta unos días antes de su detención por importe de más de 325.000 euros.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

- Si se vislumbró la radicalización del presunto terrorista de Daesh, ¿por qué se le mantuvo trabajando con menores en el Centro Educativo de Menores Infractores “Baluarte de San Pedro” (CEMI)?
- ¿Se ha tomado alguna medida para evaluar la actuación de ese trabajador y la incidencia que su actuación ha podido tener en los menores con los que se relacionó máxime cuando el propio Ministro del Interior ha afirmado que el detenido podría haber hecho tareas de captación y adoctrinamiento aprovechando su puesto de trabajo en el centro de reeducación de menores?
- ¿Por qué el máximo responsable de Bienestar Social de Melilla Daniel Ventura contradice las declaraciones del propio Ministro de Interior Zoido?
- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para transmitir tranquilidad a la población de Melilla ante situaciones como estas, en las que el propio Presidente evade dar explicaciones coherentes y mínimamente transparentes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2017.



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-62-lgt